



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E1-2019 "EQUIPO Y ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ VISUAL"

SIENDO LAS 09:00 HORAS. DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E1-2019 "EQUIPO Y ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ VISUAL"

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LA C. JUANA MARÍA LOZANO MUÑOZ, REPRESENTANTE DE **INOXIKA, S. DE R.L. DE C.V.**

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; C. JESUS MANUEL ELIZALDE VALLES EN REPRESENTACION DEL **DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO**, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS;. Y COMO ASESORES LOS CC. **M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**, CONTRALOR GENERAL; **DR. LÁZARO GAMBINO ESPINOSA**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; Y LA **DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EL **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA A LA **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 02 DEL MES EN CURSO, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **INOXIKA, S. DE R.L. DE C.V.** EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "LA UNIVERSIDAD", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA



CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.---

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE **INOXIKA, S. DE R.L. DE C.V.** HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA, QUE PARA LA PARTIDA ÚNO ASCIENDE A \$ 830,560.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), ES CONSIDERADA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. Y QUE PARA LA PARTIDA PARTIDA DOS ASCIENDE A \$ 543,634.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, EXCEDE EN CUANTO AL MONTO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO, PARA LA PARTIDA, POR LO QUE DEBERÁ UTILIZARSE EL CRITERIO ESTABLECIDO POR "LA UNIVERSIDAD", Y ACEPTADO POR "EL LICITANTE" EN EL "ANEXO DOS" PROPUESTA ECONÓMICA, QUE A LA LETRA DICE:

ACEPTO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON EL CONTRATO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, TOMANDO COMO BASE LA PARTIDA (POR SEPARADO CADA UNA), "LA UNIVERSIDAD" REVISARÁ SI EL PRESUPUESTO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS, EN CASO DE NO RESULTAR ASI, SE HARÁ UNA SELECCIÓN DE LOS BIENES QUE SERÁN ADJUDICADOS, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR ARTÍCULO EN LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA.

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:---

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE **INOXIKA, S. DE R.L. DE C.V.** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO



A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y OFERTE EL PRECIO MAS CONVENIENTE.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE "EL LICITANTE" QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR "LA UNIVERSIDAD".

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJÚDQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A **LA PARTIDA UNO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E1-2019 "EQUIPO Y ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ VISUAL" A LA EMPRESA **INOXIKA, S. DE R.L. DE C.V.** POR UN IMPORTE \$ 830,560.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y **LA PARTIDA DOS**, EN \$514,077.20 (QUINIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), IVA INCLUIDO, AJUSTADA AL PRESUPUESTO DESTINADO PARA ESTE FIN, DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (PUEDE ANOTARSE SIMPLIFICADA)	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2 (dos)	473	metro	Suministro de Guía podotáctil marca Arqccesible® con relieve de línea. Medidas de 30 x 30 cm.	\$910.00	\$430,430.00	\$68,868.80	\$499,298.80
	14	metro	Suministro de Guía podotáctil marca Arqccesible® con relieve de botón. Medidas de 30 x 30 cm.	\$910.00	\$12,740.00	\$2,038.40	\$14,778.40
TOTAL DE LA PARTDA DOS							\$514,077.20

YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."



ASESORES



M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, CONTRALOR
GENERAL

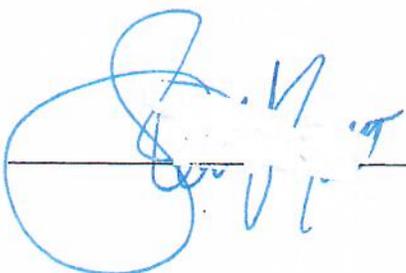


DR, LÁZARO GAMBINO ESPINOSA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR LOS LICITANTES:

JUANA MARÍA LOZANO MUÑOZ, REPRESENTANTE DE
INOXIKA, S. DE R.L. DE C.V.-



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E1-2019 "EQUIPO Y ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ VISUAL"

